JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. **066**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2019-00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC-/RPTE SIMON QUINTERO V.	LUIS FERNANDO MINA OROBIO	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - Auto 1131 - Registrado	Sep 1 2021	81	
002-2017-00625	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN GUILLERMO SANCHEZ OCAMPO	Auto Resuelve Solicitud	9716 - Auto 2191 - Registrado ÚNICO.- NEGAR LA SOLICITUD de renuncia presentado por la apoderada de la parte actora, en virtud a que no se ajusta a lo dispuesto en el inciso 4º del art. 76 del C.G.P., ya que no acompaña la comunicación de renuncia a su poderdante.	Sep 1 2021	104	
002-2018-00679	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	WILLIAM ANDRES PEREZ LLANOS	Auto Pone en Conocimiento	9716 - Auto 2205 - RegistradoPRIMERO.- AGREGAR A LOS AUTOS para que obre y conste en el expediente. Poner en conocimiento de la parte interesada la respuesta del BANCO DE OCCIDENTE, en la cual se informa que las personas indicadas no tienen vínculo con la entidad, del BANCO DAVIVIENDA que informa que en la cuenta de ahorros del señor WILLIAN ANDRES PEREZ LLANOS se registró embargo respetando los límites de inembargabilidad establecidos y del BANCO CAJA SOCIAL que informa que las personas indicadas no tienen vínculo comercial vigente con la entidad. SEGUNDO.- INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente correo electrónico podrá agendar la cita correspondiente para efectuar la revisión física del expediente. apofecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	Sep 1 2021	71	
004-2018-00108	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S. A	LEIDY JOHANNA VARGAS SOLARTE	Auto Ordena Correr Traslado Avaluo	9716 - Auto 2202 - Registrado - Del avalúo oficial para calcular el impuesto de rodamiento (numeral 5º del artículo 444 del C.G. del Proceso) allegado por la parte actora visible en el expediente electrónico en el archivo 07MemorialAvaluo20213007, CÓRRASE TRASLADO por el término de TRES (3) DÍAS a la contra parte para que se pronuncie al respecto.	Sep 1 2021	114	
004-2019-00235	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES RAMOS & CIA S. EN C.	LILI DAYANA HERNANDEZ GARCIA	Auto Fija Fecha de Remate	9716 - Auto 1127 - Registrado - 1.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 22 DE OCTUBRE DE 2021 a la 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad de la señora LILI DAYANA HERNÁNDEZ GARCÍA, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente asunto, al tenor del art. 448 del C.G.P, el cual se describe a continuación: Matricula inmobiliaria No. 370-879924.	Sep 1 2021	133	
005-2012-00271	Ejecutivo Singular	CONVEL S.A. HOY CONTRERAS VELANDIA S.A. EN LIQUIDACIÓN	JOSE JOAQUIN MANCHOLA RAMOS	Auto Ordena Oficiar	9716 - Auto 2184 - Registrado - Primero. - POR SECRETARÍA, OFÍCIESE a la Oficina de Catastro y/o quien haga sus veces de Cali a fin que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-712529 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. El oficio deberá ser diligenciado por la parte interesada ante la respectiva entidad. Segundo.- UNA VEZ SE	Sep 1 2021	255	

					ENCUENTRE EN FIRME EL AVALÚO se procederá a fijar fecha para diligencia de remate.			
006-2019-00283	Ejecutivo con Título Prendario	EVER EDIL GALINDEZ 94.297.563 CESIONARIO DEL BANCO FINANDINA S.A.	LUIS ALBERTO SANCHEZ	Auto Fija Fecha de Remate	9716 - Auto 1125 - Registrado - 1.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 7 DE OCTUBRE DE 2021 a las 9:00 AM para llevar a cabo la diligencia de remate del VEHÍCULO de placas MJO-026, de propiedad de la parte demandada LUIS ALBERTO SANCHEZ, al tenor del art. 448 del C.G.P, que se describe a continuación: Vehículo de placas MJO-026	Sep 1 2021	124	
007-2007-00354	Ejecutivo Singular	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO COMERCIAL EL PRIMER BAZAR	LILIA GUTIERREZ VDA. DE RAMOS	Auto Fija Fecha de Remate	9716 - Auto 1125 - Registrado - 1.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 22 DE OCTUBRE DE 2021 a la 9:00 AM para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad de la señora LILIA GUTIÉRREZ VDA DE RAMOS, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente asunto, al tenor del art. 448 del C.G.P, el cual se describe a continuación: Matricula inmobiliaria No. 370-80277.	Sep 1 2021	200	
007-2017-00615	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	YAMILETH VASQUEZ GONZALEZ	Auto Decreta Embargo Remanentes	9716 - Auto 1124 - Registrado - PRIMERO.- AGREGAR a los autos para que obre y conste en el proceso. Poner en conocimiento del interesado lo manifestado por la empresa AYAPAC CONSTRUCCIONES SAS, la cual informa que la demandada devenga un salario mínimo legal vigente, sin ningún excedente adicional. SEGUNDO.- DECRETAR el embargo de remanentes que en dinero, bienes muebles o inmuebles se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados de propiedad de la parte demandada YAMILETH VASQUEZ GONZALEZ identificada con la C.C. No. 66.925.588 dentro del proceso que se adelanta en el JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL MUNICIPAL DE CALI, bajo la radicación 2019-00264-00 y en donde funge como parte demandante BANCO AV VILLAS. Ofíciese.	Sep 1 2021	74	
007-2017-00710	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	BRADEN RICARDO PEREA MOLINA	Auto resuelve sustitución poder	9716 - Auto 2193 - Registrado	Sep 1 2021	100	
008-2018-00474	Ejecutivo Singular	MARCO TULIO ASTUDILLO RODRIGUEZ	LEONARDO A TABORDA BETANCOURTH	Auto Surte Remanentes	9716 - Auto 2203 - Registrado	Sep 1 2021	5	
011-2018-00398	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	ROSA IRMA OBANDO RODRIGUEZ	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - Auto 1130 - Registrado	Sep 1 2021	91	
013-2008-00527	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA-COOMEVA FINANCIERA	HERNANDO PENAGOS CONCHA	Auto Fija Fecha de Remate	9716 - Auto 2188 - Registrado - PRIMERO.- .- DESIGNAR al señor HAROLD MARIO CAICEDO RUIZ para que funja como secuestre en este asunto, quien se puede notificar a través de los siguientes medios: CORREO ELECTRONICO: caicedo.rioja.abogados@gmail.com. TERCERO.- INDÍQUESELE al señor HAROLD MARIO CAICEDO RUIZ que este cargo es de obligatoria y deberá comunicar cualquier impedimento que le impida ocupar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, vencido dicho término otorgado dese cuenta al Despacho para proveer de fondo. CUARTO.- FÍJESE FECHA DE REMATE, para el día 7 DE OCTUBRE DE 2021 a las 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate del VEHÍCULO de placas CBH- 586, de propiedad de la parte demandada HERNANDO PENAGOS CONCHA, al tenor	Sep 1 2021	253	

					del art. 448 del C.G.P, que se describe a continuación: Vehículo de placas CBH-586			
016-2017-00202	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EDMOND ZACCOUR PH	MERY MOSQUERA ALMA MARA	Auto Resuelve Solicitud	9716 - Auto 2192 - RegistradoPRIMERO.- ACEPTASE la revocatoria del poder que le hiciera la parte actora al Dr. ELKIN FABIAN AGUIAR TORRES, quien se desempeñó como apoderado de la parte demandante.	Sep 1 2021	103	
017-2018-00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA ANDREA CUCUYAME MOSCOSO	GUILLERMO NIETO	Auto Requiere Auxiliar de la Justicia	9716 - Auto 2187 - Registrado - Primero. – REQUERIR NUEVAMENTE al Secuestre en este asunto: “MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS”, para que dentro del término de TRES (3) DÍAS siguientes a la ejecutoria de este proveído, se sirva ACLARAR si la construcción del tercer piso del bien inmueble a su cargo, ubicado en la Diagonal 70 # 26J-102 Apto 201 Edif. Bifamiliar Moncayo, corresponde a una mejora del bien bajo su custodia identificado con M.I. No. 370-509260, o si por el contrario se trata de otro inmueble con diferente matricula inmobiliaria. Líbrese el oficio correspondiente, y remítase al correo electrónico recepcion@mejiayasociadosabogados.com. Segundo.- UNA VEZ se allegue el informe por parte del Secuestre, se procederá a fijar fecha para diligencia de remate	Sep 1 2021	145	
017-2019-00071	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN PABLO CORTES HERRERA	Auto resuelve renuncia poder	9716 - Auto 2183 - Registrado	Sep 1 2021	138	
019-2017-00792	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OIVAR IBARBO CORTES	Auto Pone en Conocimiento	9716 - Auto 2200 - Registrado - PRIMERO.- AGREGAR A LOS AUTOS para que obre y conste en el expediente. Poner en conocimiento de la parte interesada, el informe rendido por el secuestre designado dentro del presente proceso, el cual solicita tener en cuenta gastos de transporte estimados en la suma de $ 50.000, para ser tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno.	Sep 1 2021	165	
019-2018-00862	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S. A.	CIRO ALONSO MELO ANDRADE	Auto decide sobre cesión o subrogación	9716 - Auto 2185 - Registrado - PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO JURÍDICO el auto de sustanciación Nº 1917 de 14 de Agosto de 2020, por lo expuesto en antecedencia. SEGUNDO.- ACÉPTESE la transferencia del crédito contenido en el título valor que obra como base de la presente acción y de todas las prerrogativas que de éste se deriven, conforme lo pactado entre las partes. TERCERO.- RECONÓZCASE en consecuencia del anterior numeral, como ADQUIRENTE del crédito con base al título en mención y nuevo demandante al señor FERNANDO GOMEZ MONTOYA. CUARTO.- NEGAR la solicitud de fijar fecha de remate por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. QUINTO: RECONOCER personería jurídica al Dr. ANDRES MAURICIO DUQUE MARIN, identificado con cédula de ciudadanía Número 94.483.429 y portador de la T.P. Nro. 257.456 del C.S.J., para que actué en el presente proceso como apoderado de la parte DEMANDANTE, según las voces del poder allegado al expediente	Sep 1 2021	130	
021-2018-00785	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE MALLORCA I ETAPA	GERMAN ANDRES DE LA CRUZ MESA	Auto Surte Remanentes	9716 - Auto 2199 - Registrado	Sep 1 2021	106	
022-2017-00760	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSE REMIGIO JOJOA SOLANO	Auto Resuelve Solicitud	9716 - Auto 2182 - Registrado - ÚNICO.- NEGAR LA SOLICITUD de renuncia presentado por la apoderada de la parte actora, en virtud a que no se ajusta a lo dispuesto en el inciso 4º del art. 76 del C.G.P., ya que no acompaña la comunicación de renuncia a su poderdante.	Sep 1 2021	78	
023-2019-00097	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN SANTA QUINTERO	Auto resuelve renuncia	9716 - Auto 2189 - Registrado	Sep 1 2021	155	

				poder				
028-2018-00512	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	GLORIA INES RAMIREZ	Auto Decreta Medida Cautelar	9716 - Auto 1129 - Registrado	Sep 1 2021	51	
031-2018-00047	Ejecutivo Singular	EDGAR BEJARANO	JULIO FERNANDO DE LOS RIOS	Auto Pone en Conocimiento	9716 - Auto 2201 - Registrado - PRIMERO.- AGREGAR A LOS AUTOS para que obre y conste en el expediente. Poner en conocimiento de la parte interesada, el oficio CYN/009/742/2021, proveniente del juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante el cual comunica que surtió efectos el embargo de los remanentes o de los bienes que le puedan quedar a la parte demandada JULIO FERNANDO DE LOS RIOS MILLÁN quien se identifica con C.C. Nro. 16.681.932.	Sep 1 2021	94	
033-2018-00873	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS NELSON DIAZ HERNANDEZ	Auto Resuelve Solicitud	9716 - Auto 2194 - Registrado - ÚNICO.- NEGAR LA SOLICITUD de renuncia presentado por la apoderada de la parte actora, en virtud a que no se ajusta a lo dispuesto en el inciso 4º del art. 76 del C.G.P., ya que no acompaña la comunicación de renuncia a su poderdante	Sep 1 2021	81	
035-2017-00860	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRO CRISTALES	GLORIA MURILLO RAMIREZ	Auto resuelve renuncia poder	9716 - Auto 2181 - Registrado	Sep 1 2021	134	
035-2019-00081	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	ORLANDO ANDRES ARCE CARVAJAL	Auto Pone en Conocimiento	9716 - Auto 2204 - Registrado - PRIMERO.- AGREGAR A LOS AUTOS para que obre y conste en el expediente. Poner en conocimiento de la parte interesada la respuesta del BANCO BBVA mediante la cual informa que se realizó el registro del embargo así: Valor medida: $ 2.452.500,00 Fecha Registro embargo: 2020-01-30 Cuentas afectadas: 0013 0183 0200926641 CUENTA AHORROS. De igual forma la respuesta del BANCO AGRARIO mediante la cual informa que las cedulas requeridas no tienen vínculos con la entidad. Así mismo la respuesta del pagador, quien informa que actualmente no tiene ninguna relación de índole laboral con el señor ORLANDO ANDRES ARCE CARVAJAL. CC 16.769.668, y que dicha relación finalizó el 21 de diciembre de 2018	Sep 1 2021	82	

Número de Registros: 26

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 02 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Civil
Juzgado Municipal De Ejecución
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e4f1af5aa61b0bc6f4403723236399f35503219acdb21ba6db36c586a1d4275**
Documento generado en 01/09/2021 12:47:00 PM